

| | Pesetas |
|--------------------|---------|
| Año... | 5,00 |
| Semestre... | 2,50 |
| Extranjero, año... | 10,00 |
| Número suelto... | 00,06 |
| Idem atrasado... | 00,10 |

DESCUBRIDORES Y CONQUISTADORES.

Legazpi y Urdaneta

Existe un error, rayano en injusticia, entre los historiadores extranjeros y no pocos españoles, más censurable en éstos, al afirmar que los descubrimientos y conquistas de lejanas tierras españolas obedecían principalmente a satisfacer la sed de oro que sentían nuestros ambiciosos descubridores. Ligeros aquéllos en el decir y en el estudio, puede aplicárseles que oían campanas sin saber dónde.

La necesidad expansiva fué la causa de la calentura aventurera que se desarrolló en aquella época, tanto en España como en Portugal, y sostenida por los Gobiernos, para satisfacer los justos anhelos de los Reyes Católicos, como así de Carlos V, de España y Felipe II.

Grandes ejemplos registra la Historia de sacrificios personales y pecuniarios, realizados unos por obediencia, otros por prestigio de la Patria ó por amor a Dios, y algunos por el honor y gloria que pudieran adquirir; a estos órdenes pertenecen los Cano, Loaysa, Urdaneta, Ladrillero, Lagazpi, Villalobos, Salcedo y más que podría citar, y entre ellos no pocos heroicos conquistadores religiosos, que, con su humildad, sólo son conocidos de los hombres estudiosos.

Las campanas que oyeron, sin saber en dónde, los difamadores de nuestras glorias, débese a la confusión que sufre quien poco hojea la Historia, cuando lee los relatos sangrientos de las conquistas, dando lugar su holganza a confundir lastimosamente los hechos.

Descubría un país el navegante español, noble de carácter, bondadoso y humanitario, como por ejemplo los que encabezan este artículo; ni dádivas ni dulzuras contenían aquel pueblo salvaje y guerrero, y la necesidad de viveres, de medicinas, de vida higiénica para sus enfermos; más los deberes de adquirir para la patria lo que con mil sacrificios fué descubierto, obligaba al uso de las armas; para proseguir éstas acudía el aventurero, numeroso en aquellos tiempos en la raza latina, ambicioso y hasta sanguinario, y nutría las legiones expedicionarias; y a éstos pertenecen las durezas excesivas que se desarrollaban en los primeros momentos de conquistas, pues pasada la primera época entraban las colonias españolas en una gobernación paternal, llegando a distinguirse España como la más benévola de todas las metrópolis europeas y americanas.

Repárese la Historia; léanse nuestras pragmáticas de conquistas; estúdiense nuestras leyes de Partidas y las sabias de indias, y al compararlas con las violencias inglesas, con los brutales reglamentos portugueses, con las severas leyes francesas, holandesas é italianas, y con las destructoras norteamericanas, resultará España el ángel bueno de las mundiales colonizaciones.

Que existan un Carvajal y un Pizarro no autoriza el calificativo

anteriormente expuesto, solamente aplicado por quien poco sabe de la Historia ó por quien ama mal a la no le nación española; la regla de nuestros conquistadores fué la de humanidad, y la excepción, la de ambiciosos ó sanguinarios.

ENRIQUE POLO DE LARA.

TIEMPO Y VIDA

Mirad del camino largo, interminable, suben lentamente nubes blanquecinas; alguien viene; pronto, corred á ocultaros; marchad presurosos sin volver la vista. El que viene avanza, camina de prisa, ya llega; dejadle que pase en silencio ya pasa, dejadle que su ruta siga. Contemplad ahora que pasó el peligro; contemplad la cadena sombría que arrastra en su loco y eterno correr; son sus eslabones, dolores y dichas, ilusiones muertas, esperanzas vivas, juramentos de amor y de odio, lágrimas y risas... ¿No sabéis quien es él? Es el tiempo; la cadena que arrastra es la vida. Mirad como corre; ya desaparece, ya no se divisa... No busquéis, que el tiempo nunca deja huellas y cuando las deja, las borra la vida. Todo está en silencio; sólo se perciben en la lejanía, nubecillas blancas, ténues, mortecinas, y el correr alejándose siempre, de un rumor distante de llantos y risas...

A. QUINTERO.

DE RE SOCIALI

TEORÍA DE CARLOS MARX

VI

Critica.—Basta una simple ojeada sobre el sistema marxista, para en el momento comprender que todo él gira sobre el factor económico, como eje principal, admitiéndole como principio *a priori*, pues tan solo se limita a probar su aserto con muy débiles procedimientos de relativo valor histórico.

Es muy de notar en los sistemas positivistas, y perdónese la digresión, de que á pesar de no admitir en sus doctrinas más que los hechos fenoménicos y sus relaciones, no obstante, formulan principios apriorísticos. Así, la teoría de Malthus sobre el aumento de la población en progresión geométrica, es una teoría apriorística, preconcebida y pugnante con la experiencia. «La ley de bronce del salario» de Lasalle, jamás podrá pedir á la vida real y práctica argumentos y mucho menos demostración. «La doctrina marxista, que hemos bosquejado, sobre el valor de las cosas», la «improductibilidad esencial del capital», la «libertad económica y absoluta» de los modernos fisiocráticos, «la no intervención del Estado en las cuestiones económicas» que tanto halaga y fascina á los partidarios del *laissez faire laissez passer*, y cien otras afirmaciones gratuitas que se han propuesto como panacea universal, ¿qué son sino otros tantos principios *a priori* concebidos, que contra las lecciones de la experiencia y las enseñanzas de la estadística y de la historia, verdaderos ojos de la sociológica, se han enseñado y se enseñan en las escuelas como doctrinas salvadoras llamadas á resolver todas las

cuestiones que hoy conmueven los fundamentos mismos de la sociedad?

Contra el principio hegeliano, con sus doctrinas inflexibles y sus leyes indeclinables; contra el principio de la concepción geométrica de la humana convivencia protestó el patriarca del positivismo moderno, el *grand prétre de l'humanité*, como osó llamarse á sí mismo, el desequilibrado Auguste Comte; que tanto trabajó para dar á la sociología una base científica, con el auxilio del método positivo que él declaró único verdadero y capaz de hacernos conocer los elementos, ventajas, progresos y civilización de la sociedad. Con él claman los que militan en su escuela, los de la biológica de Spencer y los de la económica de Marx; hechos, no teorías; observaciones no ideas abstractas; esto es lo que necesitamos para asentar la sociología sobre bases sólidas é inconcusas, con lo cual convierten á la sociología en una especie de libro de cargo y data donde aparecerán registrados los hechos acaecidos en el tiempo y en el espacio.

Si se limitasen á reclamar para la sociología el testimonio de la experiencia y á demostrar la insuficiencia y falsedad del método apriorístico de Hegel, nada tendríamos que decir en contra, antes mucho en pró de semejante doctrina. Pero en realidad, ellos van bastante más lejos, y no han sabido evitar un extremo sin caer lastimosamente en otro. Niagan, sin probarlo, la parte racional que incumbe á la Sociología, y confunden el método positivo con el empirismo puro. Desconocen, mejor dicho, no quieren averiguar el conocimiento de las causas primeras y finales y se mantienen en el premioso círculo de las relaciones invariables.

Y esto que acaece á las escuelas positivistas le incumbe de un modo especial á la escuela económica de Marx, que vista en conjunto, dista mucho de haber sido ni aun aparentemente demostrada, y bajo este punto de vista no podemos menos de reconocer su inferioridad á las escuelas de Comte y Spencer que, no obstante su falsedad, se presentaron al menos con el ropaje del aparato científico, cosa que no han hecho los partidarios de Marx con su teoría económica. En ella no encontramos principios como el del comunista Saint Simón, con arreglo á una fórmula de repartición concebida en estos términos: «A cada uno según su capacidad; á cada capacidad según sus obras» que si bien es verdad que aplicado éste principio por los saint-simonianos crearon un autoritarismo absorbente con mengua de la libertad individual, sin embargo, rectamente aplicado, daría ópimos frutos.

¿Deberemos, pues, en virtud de lo dicho, rechazar *a priori* el sistema económico de Marx? Nada de eso, antes al contrario, en este sistema como en otros muchos se hallan *multa mala, mixta bonis*, en este sistema económico, tal como le propuso su autor y después lo desarrollaron sus discípulos hay un fondo de verdad.

¿Cuál es éste? Lo expondremos en el próximo número.

M. RIZO.

PROBLEMAS LOCALES

La economía doméstica y las subsistencias.

LA VIDA SE VA HACIENDO IMPOSIBLE

Pocas noticias puedo yo aportar, Sr. Palacio á la información abierta en su periódico sobre el problema de las subsistencias en Soria, pero no quiero dejar sin contestación su atenta pregunta, que, sin duda, está inspirada en el mejor deseo.

Realmente yo, solamente sé, lo que todo el mundo sabe y dice; que la vida en Soria, como en todas partes, se hace cada día más cara, que por baratos aceptaríamos en ciertos artículos los precios que hace 10 años se hubieran considerado elevadísimos, y que por la poca densidad de población de la provincia y la riqueza natural de ésta, deberíamos tener los productos regionales á precios más económicos de lo que los tenemos.

¿Causas? yo creo que las hay generales y locales.

Las generales son las que con tanto acierto han expuesto antes que yo, otros señores; el malestar económico que siente toda España con motivo del déficit que en el presupuesto nacional ocasiona la guerra de África; el no desenvolverse la industria y el comercio nacionales en proporción al aumento constante de población, por la empleomanía, la emigración de obreros y otros motivos; y, en último término, el poco desarrollo de la riqueza nacional que ha de hacer subir los precios de todo, porque ya es sabido que cuanto el país es más rico, tanto más cara es la vida en él.

Las causas locales son varias pero yo me voy á limitar á señalar dos: la disposición de nuestros ferrocarriles que mientras hay uno que nos pone en comunicación direc-

ta con Madrid, gran centro de consumo á donde van nuestras primeras materias, no hay ninguno que nos traiga directamente la pesca del Cantábrico ni los productos vegetales de la cuenca del Ebro, y el poco cuidado que se ha dedicado á estas cosas, dejando ancho campo á los intermediarios, sin ponerle más valla para la ganancia que su honradez, pues la competencia en esta localidad es poca ó ninguna, sobre todo, para los artículos solicitados por el mercado de Madrid.

¿Remedios? creo que son pocos y difíciles.

Para las causas generales no hay otros que la labor de nuestros representantes en Cortes que influyan en la marcha de la política nacional con su voz y voto, y que procuren conseguir para nuestra provincia las obras públicas y las vías de comunicación tan pedidas; para las locales, las tablas reguladoras del Ayuntamiento para los artículos de producción y consumo diario, como leches, carnes, pan, etc., si es que realmente se pueden vender más baratos de lo que se venden y los industriales se negasen á bajarlos y las sociedades cooperativas en los artículos de más fácil conservación como patatas, vinos, granos etc.

Estos remedios han dado siempre buen resultado mientras han tenido la atención y la buena administración que requieren, cosas, que suelen durar poco desgraciadamente; pero en fin, si aquí se ensayasen y por la competencia consiguiéramos bajar algunos artículos de primera necesidad, eso sí, ganando.

Crónica agrícola

Para «El Porvenir Castellano»

La tuberculosis bovina.—Medios para contener el mal.—Sindicatos contra la tuberculosis.—Disposición racional y saneamiento de los establos.

Si la lucha metódica contra la tuberculosis bovina, se impone de día en día con más urgencia á la atención del mundo agrícola y de los poderes públicos, lo mismo en interés de los ganaderos que en el de la higiene general, es preciso convenir en que hasta la hora presente, poco se ha adelantado en este camino.

Admitiendo que con la intervención del Estado se haya atenuado para algunos infelices agricultores los desastres que causan las pérdidas de ganados, de ninguna manera se ha conseguido disminuir el azote en el conjunto. Por el contrario, el mal extiende cada vez más sus estragos. Esta experiencia, ya larga, que demuestra la esterilidad de las medidas de intervención adoptadas por los poderes públicos, ha hecho comprender que el Estado nada puede, si los agricultores no le ayudan, y estos no comienzan por ayudarse mutuamente. Ante todo, deben contar con sus propios esfuerzos, en vez de pedir auxilios que se hacen esperar ó no responden á las condiciones en que se trata de emprender la lucha para asegurar el éxito.

No considerando más que el simple aspecto económico, sin tener en cuenta los peligros á que se expone la salud del hombre, su preserva-

ción contra los estragos de la tuberculosis, reviste una importancia de primer orden para la agricultura.

Según declaraba M. Nocard, en el Congreso reunido en Londres en 1901, y como también dice el profesor belga Haymans, la tuberculosis bovina se halla en la actualidad tan extendida y el bacilo bovino tiene tanta probabilidad de atacar al hombre y en particular al niño, que es preciso emprender decididamente la lucha contra este azote hasta su completa extinción. Y mientras se logra este resultado, indudablemente en un porvenir todavía muy lejano, se impone la esterilización de todos los productos alimenticios provenientes del establo y destinados al consumo, á fin de defenderse contra el bacilo de la tuberculosis.

Para combatir un mal tal extendido y tan funesto en sus consecuencias, el agricultor por sí mismo es quien debe tener mayores iniciativas. Únicamente en el momento en que se encuentra solo, entregado á sus propias fuerzas y á sus conocimientos imperfectos ó rudimentarios, acerca del terreno en el cual debe maniobrar, aun teniendo muy buena voluntad será incapaz para el cumplimiento de esta misión. Por tanto Haymans, recomienda la constitución de sindicatos agrícolas para luchar contra la tuberculosis. Desde luego deben procurar reducir la extensión del mal con auxilio del Estado, como protector de los intereses generales.

Sería preciso reconocer el ganado de cada establo, procediendo á la tuberculización gratuita, señalando las reses y los establos infectados. Después se ha de procurar el saneamiento. Donde solo se haya hallado

una res atacada, se establecerá la separación de los animales indemes, más bien en cuanto al pasto que cuanto al establo. Toda res tuberculosa, mientras continúe en el establo ó en la granja, constituye un peligro constante para lo que le rodea, peligro al cual el agricultor no querrá exponer su capital bovino. En los establos donde hay muchas reses tuberculosas, convenirá aplicar, en suma, los mismos principios. Verificada la desinfección, se procura adquirir otras reses no tuberculosas.

El medio más seguro de llegar á la supresión de la tuberculosis, sería la seguridad de obtener, por lo menos, un mínimum de condiciones higiénicas.

Desgraciadamente, mientras la mayoría de los establos estén mal contruidos; donde las reses estén oprimidas, sin aire y sin luz, ó donde la perfecta desinfección sea imposible, debe temerse que todos los esfuerzos resulten inútiles.

El mejoramiento racional y el saneamiento de los establos forman el complemento necesario para emprender victoriosamente la guerra contra la tuberculosis bovina.

JUAN DEL CAMPO.

De la lucha electoral en el Burgo.

REMITIDO

Amigo Palacio: Ya veo que las preguntas que tuvo V. la bondad de hacerme y yo el gusto de contestar durante mi última estancia en Soria, han movido la pluma ó plumas de don Sotero y don Dionisio quienes se han creído en el caso de decir una porción de cosas que no valen la pena de ser rectificadas por varias razones; ahí van unas cuantas, y usted perdone que abuse de su amistad y compañerismo, rogándole que traslade en letras de molde á don Dionisio y á los lectores de su comunicado ó carta abierta, estos renglones que serán los últimos que yo escriba acerca del pleito electoral recientemente ventilado en el distrito del Burgo.

Todos nos conocen, y la mayoría de las gentes han presenciado en conjunto y en detalle la lucha entre republicanos y monárquicos. Lo dicho por mí en el Congreso de los Diputados hace pocos días, puede ser desmentido por el Gobierno ya que en sus manos tiene la documentación y yo le invité á comprobar mis denuncias. De consiguiente, D. Dionisio y sus partidarios estaban contestados de antemano y yo tranquilo por las seguridades que dió el Sr. Ministro de la Gobernación en favor de árboles y personas amenazados antes, en y después de las elecciones.

Quien confiesa noblemente en público, su personal derrota, como antes expresó su legítima esperanza de triunfar fácilmente, no ejercita el derecho del pataleo, sino que rinde tributo á la verdad, aún á costa de una mortificación del amor propio; está esto claro D. Dionisio?

No viene á cuento comentar con la piadosa intención que puede suponerse la reclamación, perfectamente legal y anterior á eso que los pseudo liberales llaman emisión del voto, formulada por un acreedor á sus deudores morosos. También conoce el distrito á quienes debe en gran parte su redención de las garras de la usura, los beneficios de una solícita y perseverante atención y defensa de sus intereses y, por último, á qué personas actuó cuando se vé tan injustamente atropellado como se vieron no hace tan-

tos años Santa María de las Hoyas, San Leonardo, Navaleno, etc. etc., pero en fin, esto no empezó para que yo, no solamente no discuta, sino que reafirme mi derrota con los pronunciamientos más desfavorables que quieran añadir el yerno de Bruguera, D. Julián Muñoz, los señadores de la provincia, el clero y su habilitado, los marqueses, condes y duques afincados en el distrito, los jaimistas de la comarca y cuantos han sido meros colaboradores de D. Dionisio. ¡Mire lo que son las cosas! Yo había creído que los diputados provinciales eran, en la política, subalternos de los representantes en Cortes, como en la época en que D. Dionisio explotaba, para favorecer á sus electores, en el Gobierno civil y demás oficinas públicas la amistad y representación de mi padre á la sazón diputado á Cortes por el Burgo. Y resulta que no es así, que ahora son los activos y aplicados patricios provinciales quienes dirigen el collar electoral y á cuyas órdenes cooperan los altos y poderosos personajes. Bueno, lo mismo da y no quiero, para poner fin á estos párrafos, dejar de señalar que en algo estamos de acuerdo, por ejemplo en que—ni aún dada la relatividad de ambos términos—podrá nadie llamar á los comunicantes, mancomunadamente ó insólitum, Sabios ni ilustres. Tan alta hipérbole es inconcebible. Conformes de toda conformidad.

Por lo que pudiéramos llamar derecho de acrecer, he tenido que referirme exclusivamente á D. Dionisio; al otro firmante, le tengo calificado hace bastante tiempo de tipo perfecto de la primera escala de Hoffdim (irresponsables absolutos) y por lo tanto ni técnica ni humanamente puedo tomarle en cuenta lo que diga, haga, escriba ó asegure.

Gracias anticipadas, amigo Palacio, por la inserción y queda suyo afectísimo amigo y compañero, MANUEL H. AYUSO

CORREO MADRILEÑO

De jueves á lunes.

Madrid 21 de Junio de 1914

Los obreros agrícolas.

Comienza á adquirir caracteres graves el conflicto planteado por los obreros del campo en la región Andaluza.

A la sociedad domiciliada en Sevilla que apenas contaba hace un mes con un centenar de asociados, se han suscripto más de 700 obreros.

El alcalde ha intentado varias veces reunir á patronos y obreros y no ha podido conseguirlo.

En algunos pueblos de Sevilla la huelga es general.

También en Cádiz, la huelga presenta un aspecto grave. Las mujeres recorren los campamentos alentando á los obreros á continuarla, censurando con dureza la actitud de los esquirols.

En Algar, los obreros agricultores secundaron el paro general, abandonaron los ganados y destruyeron los sembrados. Después se marcharon á otros pueblos.

En Estépa han sido detenidas algunas mujeres.

La benemérita ha detenido á buen número de huelguistas en un cortijo de Barroso. Los obreros segadores y ganaderos continúan abandonando las faenas.

Ha marchado á Jerez una compañía del Regimiento de Pavía.

El gobernador de Barcelona ha prohibido por inmoral, la representa-

ción de una zarzuela en el teatro Arnau, de aquella población.

También se han recibido noticias de que la huelga de picapedreros catalanes ha terminado satisfactoriamente.

Los países belicosos

AFRICA

Continúa reinando tranquilidad en todas nuestras posiciones.

El embajador inglés ha visitado los campamentos avanzados de Melilla llegando hasta el río Muluya.

A su regreso, fué recibido en la alcazaba de Tetuán; una banda militar tocó el himno inglés.

Próximo al campamento que nuestras fuerzas de Melilla tienen establecido en el Monte Arrui, un carricubá atropelló al soldado de San Fernando, Juan Ugena, que falleció á los pocos instantes.

MÉJICO

Villa, el general constitucionalista mejicano, reclama para sí la alta dirección de la política y dice que Carranza intervenga solamente en los asuntos militares, civiles y administrativos. Reconocerá á Carranza como superior siempre que éste, á su vez, le reconozca á él como generalísimo con facultad de conceder los altos empleos militares á quienes crea oportuno nombrar.

Por otra parte, el general Carranza ha manifestado que entre él y Villa ya no hay diferencias, de criterio. Por lo tanto, Villa continuará al frente de sus tropas, quedando autorizado para marchar contra Tampico.

ALBANIA

En Viena se han recibido noticias de Durazzo las que afirman que Asid-bey, salió de Valona al frente de 2.000 hombres para acudir en socorro del príncipe Wied y fué derrotado y hecho prisionero.

Como consecuencia de un falso aviso se produjo durante la noche del 19 un vivo tiroteo entre los rebeldes y leales. Los muertos y heridos en Durazzo, son numerosos.

El enemigo ha dado al príncipe 24 horas de plazo como "ultimatum", y se dice que está dispuesto á resistir hasta que le quede un hombre adicto.

Visto el fracaso del príncipe Wied se ha empezado á considerar como probable el nombramiento de rey de Albania, á favor del príncipe otomano Jonad, que fué candidato propuesto por Italia.

No cabe la menor duda de que los sucesos del nuevo Estado, ficticia creación de las potencias, reconocen por causa un movimiento musulmán.

Los sectarios de Mahoma que en la Albania constituyen la gran mayoría del pueblo, no pueden tolerar que se les imponga un gobernante cristiano protegido é instrumento de dos potencias cristianas y con especialidad apoyado por Austria Hungría. La conciencia de los creyentes del Islam se ha sublevado con arrebatos de indignación al enterarse de que Essad pacha se convertía en ministro del rey intruso. Todo el prestigio que gozaba este antiguo defensor de la plaza de Sentari, en Tirana y en Durazzo, lo perdió inmediatamente, siendo considerado como traidor y como apóstata.

Fuera de las ciudades marítimas donde se produjo un gran aparato oficial, todo el país desconoce al gobierno constituido y se apresta á desmoronar al soberano. Aprovechándose de estas circunstancias, un antiguo periodista turco llamado Arif Hikmet bey, originario de Koumanovo, ha recorrido la Albania estableciendo un gobierno provisional con el auxilio de Chakir Duma, comandante de la gendarmería de Luchana. El primer cuidado de los rebeldes ha sido organizar la milicia nacional, en la

que se han alistado numerosos habitantes de Luma, Debricir y Mirdit.

Los albaneses de Elbasar, de Ostrova y de Chiak, prestan su apoyo moral á los iniciadores de la sublevación. Muchos gendarmes figuraban en esta milicia, cuya cifra excedía de 3.000 hombres.

El gobierno ruso según las impresiones de los jóvenes turcos

parecen está dispuestos á favorecer el plan de una acción internacional en apoyo del príncipe de Wied. En sentido contrario puede tener interés, de manera que resulte debilitada la posición europea de Austria. Hungría, esperando que resulte un choque, por efecto de la rivalidad austro-italiana. La confianza de los ministros turcos en los futuros destinos del imperio otomano, ha sido expresamente proclamada á toque de trompeta por el discurso de Halit-bey al tomar posesión de la presidencia de la Cámara.

Todos convienen en considerar indispensable la reconquista de los territorios perdidos, sin reparar en los sacrificios impuestos por el ansia de la revancha. Naturalmente, la prevención contra los griegos, es causa de que emigren de la Tracia muchos helenos, súbditos del sultán. El patriarca griego eleva sus protestas en tono á la vez suplicante y amenazador; pero los hombres que gobiernan en Constantinopla se limitan á contestar oponiendo prudentes negativas, apesar de que es notorio que los musulmanes disponen sus fusiles sobre las aldeas, causando numerosas víctimas, y entre tanto se expone que Venizelos en Atenas decidirá proclamarla anexión de las islas del mar Egeo, siendo esta la señal iniciadora de la próxima guerra turco-helénica.

CORRESPONSAL

La conservación del vino en verano

La acción persistente del calor en los vinos, produce en ellos modificaciones ó alteraciones graves.

El vinicultor se ve obligado, por esta causa, á vigilar los almacenes en sus bodegas durante la época del verano.

En Francia, estos cuidados son hoy obligatorios toda vez que, por la nueva ley del fraude, los medios preventivos ó los procedimientos curativos no son permitidos en muchos casos.

Por dicha razón, convendrá que el cosechero pruebe ó cate á mano sus vinos, para cerciorarse del buen estado de los mismos ó, caso contrario, detener desde su principio la alteración que pueda descubrir en ellos.

Los vinos flojos ó poco alcohólicos, son fácilmente alterables, y lo mismo sucede á aquellos que poseen una cierta cantidad de azúcar sin descomponer.

Para evitar estos inconvenientes, convendrá colocar el vino en sitios, cuevas ó bodegas frescas; de una temperatura media constante de 10 á 12 grados.

Por desgracia, los locales donde en general se conservan los vinos, poseen temperaturas más elevadas, y por esa razón es preciso buscar los medios de reducir esas temperaturas. Durante la noche debe establecerse una corriente de aire. Por el día se cerrarán herméticamente las ventanas ó ventiladores. Procurando colocar los vinos en la parte norte que siempre es más fresca.

Las fermentaciones que pueden desarrollarse aún en los buenos vinos con los primeros calores, podrán detenerse azufrando el vino por el agujere ó apertura del reci-

piente, ó también trasegando el vino á otros recipientes bien azufrados, y en los casos extremos utilizando la pasteurización.

Para terminar, aconsejamos el relleno de los recipientes ó azufrados para que el aire caliente no altere los vinos.

LUIS ARIZMENDI. NOTICIAS

Para comunicados y remitidos rigen en este periódico los precios siguientes: línea del cuerpo 12, 0'60 pesetas; Id. del 10, 0'40; Id. del 8, 0'30. En los comunicados ó remitidos de ley por cada línea que exceda del espacio correspondiente, el duplo de los precios anteriores.

NOTICIAS

Cruz Roja.—En uno de los salones de la Excm. Diputación provincial se celebró ayer la anunciada junta de la Cruz Roja de Soria con objeto de renovar según el reglamento, la constitución de su Junta de Gobierno.

La Asamblea acordó que di-ha renovación fuese hecha en la siguiente forma:

Presidente: D. Mariano Vicén Cuartero; Vicepresidente 1.º D. Felipe Andrés; 2.º D. Félix Sánchez Malo; 3.º D. Mariano Iniguez; cuarto D. Demetrio García Sierra.

Inspector provincial: D. Antonio Carrillo de Albornoz; Secretario-archivero, D. José M.º Palacio; Contador, D. Manuel Ibarra; Tesorero, D. Teodoro Rubio; Director facultativo de Almacén, D. Mariano Javiere Orgie.

Vocales: D. Eusebio Cacho, don Enrique Ramirez, D. Alfonso García Cacho, D. Aurelio Rioja y don Juan Sanz Arribas.

La Asamblea acordó también aplazar el proyecto de un festival benéfico hasta que se considere el momento oportuno para su celebración.

Comité maurista.—En Medinaceli ha quedado constituido con el mayor entusiasmo el Comité que representa la política del fra-

horabra público D. Antonio Maura. Los reunidos dirigieron telegramas al Sr. Maura y al Sr. Ossorio, enviando copias certificadas del acta de constitución al Comité Central de Madrid y al presidente del Comité provincial Sr. Posada.

Los mauristas de Medinaceli han elegido el siguiente comité:

Presidentes honorarios, Excelentísimo Sr. D. Antonio Maura Montaner; Excm. Sr. D. Angel Ossorio Gallardo; Sr. D. José Fernández Redondas.

Presidente efectivo, D. Mariano Cuadrón Mingo.

Vicepresidentes, D. Pedro Lafuente Gonzalez, D. Mariano Ramirez Cuadrón.

Secretario, D. Félix Segovia Velasco.

Vocales, D. Vicente de Mingo Martín, D. Daniel Encabo López, D. Bernabé Ramos Bonillo, D. Dionisio Martínez Lorrio, D. Marcelino Bueno Ranz, D. Eloy Medina Martínez, D. Romualdo Segovia Esteban.

Los elegidos tomaron acto seguido posesión de sus cargos.

Se encuentra enferma de algún cuidado la niña de 5 años Asunción Alcázar, hija de nuestro querido amigo el conocido industrial D. Vicente Alcázar.

Desearnos el pronto alivio de la enfermita.

Ha aprobado en Madrid con gran brillantez los ejercicios del primer grupo de Telégrafos, nuestro querido compañero Virgilio Soria.

Reciba nuestra más cordial enhorabuena.

En Quintana Redonda pereció ahogado días pasados en un abrevadero el niño Demetrio de Diago, de cuatro años.
El suceso fué casual.

Subasta.—Acordado por el Excmo. Ayuntamiento y por la Junta municipal de Asociados la correspondiente subasta para la ampliación de la Casa Consistorial, construyendo á continuación de la misma locales destinados á Alcaldía, sala de Comisiones y Juzgado Municipal en la planta baja, cuyo presupuesto asciende á la cantidad de 9.127 pesetas 33 céntimos, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 29 de la vigente Instrucción para la contratación de servicios provinciales y municipales, con esta fecha se ha dispuesto hacerlo público para que en el término de diez días se presenten las reclamaciones que se quieran contra dicha subasta advirtiendo que pasado dicho plazo no serán admitidas ninguna de las que se produzcan.

Obituario.—Ayer dejó existir en esta ciudad el que fué durante muchos años benemérito profesor de 1.ª enseñanza D. Lorenzo Herrero Santacruz.

El Sr. Herrero, fué uno de los pocos maestros á quienes hace dos años, por una loable iniciativa de D. Manuel Hilario Ayuso se les rindió un educador y confortador homenaje durante las fiestas de San Saturio por poder celebrar sus bodas de oro con la enseñanza.

El fallecido hizo labor muy provechosa de educación y de enseñanza en distintos pueblos de la provincia, y en ese sacerdocio tuvo que luchar por sacar adelante á una familia, con uno de los sueldos insignificantes é irritantes que durante muchos años tuvieron asignados los mentores de la niñez.

Ahora que viendo á sus hijos con fortuna y bienestar, esos hijos sentían la satisfacción de compartirla con su buen padre lo ha arrebatado la muerte después de varias intermitencias sufridas en la enfermedad que ha padecido durante algún tiempo y que le ha llevado al sepulcro.

La misa de cuerpo presente y la conducción del cadáver verificados en la mañana de hoy han constituido grandes manifestaciones de pesar.

El duelo iba presidido por el gobernador civil Sr. Peris, los hijos del finado D. Guillermo y D. Juan Herrero, D. Vicente Tejero, el hijo político D. Felipe las Heras y don Eugenio las Heras.

Reciban todos los dichos Sres. y las desconsoladas viuda D.ª Rafaela García é hija D.ª Andrea Herrero de las Heras y demás familia la expresión de nuestra condolencia.

† Hoy ha fallecido también en esta ciudad la señora D.ª Jacoba García Sanz, á los 89 años de edad, que era muy estimada por sus virtudes, de cuantos la trataban.

Significamos nuestro pesar á sus sobrinos D. Cosme García, canónigo de la Colegiata y D. Cirilo García y á su sobrino político D. Venancio Morales y demás familia.

Mañana á las once se verificará la misa de cuerpo presente en la iglesia de San Juan de Rabanera y á continuación, será conducido el cadáver desde la casa mortuoria, Canalejas, 45, al cementerio católico de esta población.

Viajes.—Acompañado de su distinguida Sra. y familia salió el

sábado para Ayllón donde pasaran el verano, el culto catedrático del Instituto general y técnico de esta provincia y querido amigo nuestro D. Pelayo Artigas.

—De Madrid han llegado en estos días á nuestra capital D.ª Felisa Peña, D. Baltasar Egea y su distinguida familia, D. Pedro Delgado, v D. Nicolás Benito, D. Plácido Duro y el laureado pintor D. Maximino Peña.

—A Almazán el consecuente republicano y respetable amigo nuestro, D. Matías Belmar y familia.

La corona de la Inmaculada.—Ya ha llegado la diadema aurea que la Asociación de Hijas de María ha adquirido con los donativos de alhajas de las señoras y señoritas piadosas y podemos asegurar que es una joya artística, siendo muy admirada de cuantas personas la han visto. Que el acto sea suntuoso cuando se celebren las funciones religiosas, como espera Soria católica.

Como en años anteriores han sido colocadas en los paseos de la Alameda las sillas propiedad de D. Juan Sanz á quien le deseamos obtenga grandes beneficios durante la temporada.

Contra la Diputación.—La Tesorería de Hacienda de esta provincia ha expedido mandamiento de apremio contra la Diputación provincial por el adeudo de 30.000 pesetas para gastos carcelarios y atenciones de enseñanza. El hecho ha producido indignación y sorpresa entre los diputados provinciales los cuales se han reunido y según se dice están dispuestos á adoptar temperamentos de energía.

Desconocemos los antecedentes del asunto, pero desde luego nos parece que la Corporación provincial recabará los derechos que en esta cuestión le correspondan, y de seguro, se los reconocerá la entidad apremiante.

RECIBOS

talonarios de inquilinato en papel superior. Libros de 100 hojas á 0,75. Imprenta de M. Reglero y Hermanos.

La Mancomunidad Castellana.—Se han reunido en Burgos representaciones de las diputaciones castellanas con el fin de cambiar impresiones acerca de la constitución de la Mancomunidad castellana. Los reunidos se limitaron, por ahora, á ese cambio de impresiones.

Días pasados se reunieron con el mismo objeto en Madrid los representantes en Cortes de las provincias de Castilla. Acordaron ponerse á disposición de los reunidos en Burgos y entre los diputados á Cortes y senadores parece que dominó la idea, que nos parece muy justa, de la capitalidad de la mancomunidad turne por años entre todas las provincias que la forman.

D. Juan Landa Paez, celoso cajero de la sucursal del Banco de España en esta capital ha sido ascendido en su carrera en categoría y sueldo.

Reciba nuestra felicitación.

Progreso Científico.—En todas las afecciones del aparato digestivo, tales como la Gastroenteritis, Diarrea verde de los niños, Enterocolitis, Disenterias, Constipación, Tuberculosis intestinal, Fiebre tifoidea, etc., son corregidas siempre con una medicación que impida las fermentaciones anormales y cuya base sean los fermentos lácticos en proporción determinada. Por esto, precisamente,

son prescriptos por toda la clase médica á sus enfermos del aparato digestivo, los comprimidos de *Lactofermento Caldeiro*, único preparado que reúne esas excelentes cualidades y el que más éxitos ha registrado en menos tiempo entre los de su índole. Pídanse en farmacias.

La audiencia provincial en Arcos

El 18 y el 19 se celebró el juicio oral por delito de desórdenes públicos y coacciones contra 21 vecinos de Utrilla.

Las vistas fueron en Arcos, habilitándose para ellas el local de las Escuelas, adecuado perfectamente. Duraron las sesiones los días 18 y 19, desfilando más de 90 testigos, y acudiendo á las mismas la mayoría de los vecinos de Arcos y bastantes de los limítrofes, por lo que, no obstante la capacidad de los locales, resultaban insuficientes por el número de personas, pues hasta en la calle había público.

Se reconcentró la Guardia civil de Medinaceli y otros pueblos, pero el orden fué absoluto, gracias á las precauciones de las autoridades de Arcos.

Acusaron el Sr. Fiscal y D. Félix Sánchez Malo. Defendió el señor San Martín. Durante su informe desde la 7 y 1/4 de la tarde del 19 hasta las 9, con el cual terminaron las sesiones.

Tanto los acusadores como el defensor estuvieron muy elocuentes en sus respectivos discursos en los que hicieron alarde de doctrina jurídica.

El juicio está pendiente de la sentencia de la sala.

EL PORVENIR CASTELLANO no pertenece al pequeño trust de periódicos locales.

Información religiosa

Todos los días se celebra Misa solemne en la Insigne Iglesia Colegial á las nueve y cuarto en el presente mes, acabada de cantar la Hora de Tercia y Vísperas á las tres y media de la tarde.

En la iglesia de San Juan de Rabanera, el miércoles 24, á las ocho de la mañana, se celebrará un funeral por los hermanos difuntos, por cuyas almas se ofrecen también las misas celebradas durante la Novena.

Continúa en la citada iglesia la Novena al Sagrado Corazón de Jesús, á las seis y media de la tarde, estando expuesto el Santísimo Sacramento, en la que predicará todas las tardes el M. I. Sr. Licenciado don Santiago Gómez Santacruz, Abad de la Insigne Iglesia Colegial.

Sección cuarta.

Incidencias.

Artículo 108. Las cenizas de las cocinas se apagarán enteramente ó se conservarán y colocarán donde no haya peligro de incendio y nunca en las calles ni cimerales.

Artículo 109. No se podrá encender braseros en balcones ni ventanas ni desde ellos arrojar cenizas á las calles, así como tampoco encender en ellas hogueras, paja ni otros combustibles.

Artículo 110. Se prohíbe ter-

INTERESANTE

Ortopédico herniólogo en Soria

El auxiliar representante del reputado ortopédico de Madrid, don Jerónimo Farré Gamell, Director-propietario del Gabinete Ortopédico de Madrid que fundó el año 1897, hoy día de fama universal entre la clase médica, recibirá en SORIA, los días 29 y 30 del actual mes de JUNIO, de 11 á 1 y de 3 á 6, en el HOTEL COMERCIO y en SIGUENZA los días 1 y 2 de Julio en la FONDA DE ELIAS HERNANDEZ á todos los que padeciendo de HERNIAS (quebraduras) ó de cualquier otra clase de afecciones ortopédicas como desviaciones del espinazo, COXALGIAS, parálisis infantil de las piernas, desviaciones de las rodillas, corvaduras de la tibia, pies equinus, varus ó valgus, tarsalgias de los adolescentes ó pie doloroso abultamientos del vientre, etc., etc., deseen encargarse alguno de los aparatos de su sistema especial proclamados como los únicos científicos por todas las eminencias médicas. Con su método que es inventor (Patente 27.791)

se dominan todas las HERNIAS, por antiguas y voluminosas que sean. Piernas artificiales cualquiera que sea el sitio de la amputación. Todos los aparatos se construyen para cada caso determinado y por tanto se precisa ver á la persona que lo necesita, sin cuyo requisito no podrá aceptar ningún encargo. De otro modo sería imposible obtener el éxito que se persigue. Enviaremos gratis á quien lo solicite nuestra interesante obra de 290 páginas titulada «Hernias y cuestiones enlazadas con su tratamiento». En Madrid, en nuestro Gabinete Ortopédico, Carrera de San Jerónimo, número 37 principal. — 5 —

MAQUINAS DE HACER MEDIAS

El padre que quiera dar un oficio bonito á sus hijas, y en su propia casa, en un trabajo poco costoso, como es el de hacer medias y todo género de punto, puede dirigirse en Soria á D. Laureano Reglero, Canalejas 70, 3.º, quien se encarga de facilitar dichas máquinas y enseñar el manejo de ellas.

VDA. DE CASADO É HIJO

FOTOGRAFIA

CANALEJAS, 38, 2.º.—SORIA

Antigua y acreditada casa establecida en Soria desde el año 1887. Trabajos corrientes y artísticos. Especialidad en ampliaciones desde CINCO PESETAS EN ADELANTE

Venta de una casa, al contado ó á plazos, sita en el barrio del Puente para casa de campo; está sola, con corral, cochera y jardín; es grande, vale de las Fuentes, 3, Soria. — 4 —

Se venden varios enseres de café.—Para tratar, con Manuel Molina. — 3 —

JARABA (Zaragoza)

GRAN BALNEARIO DE D. MANUEL SICILIA

Estación del ferrocarril de Madrid, Zaragoza-Cetina.

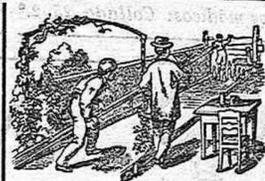
Están clasificadas entre las clorurado sódicas termales, variedad bicarbonatadas litínicas.

Indicadas en la diabetes sacarina, diátesis úrica, escrofulismo reumatismo articular, muscular y nervioso, endometritis, cloro anemia, histerismo, litiasis úrica, cólicos nefríticos y hepáticos, catarros vexicales y en especial en la albuminuria, glucosuria y litiasis renal.

Temporada oficial: de 15 de Junio á 15 de Septiembre. En la estación de Cetina preguntad por los cocheros del Sr. Sicilia. Para más detalles, dirigirse á A. Sánchez, del comercio en Soria.— 2

Café de la Paz.-Billar.-Juegos de recreo

URBANO CUERDA.—Plaza de Bernardo Robles (Teatinos)—Soria



SPORT. Bolos alemanes.

El dueño de este establecimiento participa al público en general que en este Café, instalado con las comodidades necesarias, se sirve desde la llegada del tren correo.

Visite usted esta casa y se convencerá de la bondad de sus géneros. En este establecimiento encontrarán la rica leche de la ganadería de Valdeavellano de Tera.

Banco Aragonés de Seguros y Crédito

Sociedad anónima domiciliada en Zaragoza.

Sección de Seguros.—Seguros contra incendios á primas muy económicas.—(Pídanse condiciones).—Seguros sobre la vida.

Mixto—Dotal—Vida entera—Combinada (Vida y Accidentes).

Subdirección de Soria:

D. Francisco Acebes Maza, Puertas de Pro, 5.

Soria: Imp. de Marcelo Reglero y Hnos., Plaza de Aguirre, 2.

minantemente disparar armas de fuego dentro del poblado, así como el encender juncadas y rastrojeras sin permiso de la Autoridad aun cuando para ello se alege el título de dueño de las fincas donde aquellas radican.

Artículo 111. Será indispensable el permiso de dicha Autoridad para establecer de nuevo ó rehabilitar fraguas de caldereros, herreros y cerrajeros, así como los hornos y hornillas para panaderos, confiteros, cereros y otros industriales semejantes. Este permiso no se concederá sin oír antes á los vecinos interesados.

Artículo 112. Las fraguas y hornos de cualquier clase que en lo sucesivo se construyan ó habiliten deberán colocarse sin perjuicio de tercero y en las condiciones que señale el Código civil vigente.

Periódico independiente. - Se publica lunes y jueves.
5 ptas. año. Suscripción: Plaza de Aguirre, 2, Imprenta
El periódico de Soria de mayor circulación.

HERNIAS Y DEFORMIDADES
D. J. Aznar Franco, reputado y antiguo Ortopédico, con sucursal en Valladolid, calle Leopoldo Cano, núm. 22, pral., comunica a todos sus clientes y al público en general, que recibirá consultas, con predilección en SORIA, Hotel Comercio, cada dos meses, para lo cual se anunciará con anticipación el día de su llegada. Con nuestro sistema de aparatos logramos la contención segura y en muchos casos la curación de las HERNIAS como lo atestiguan 15 años de éxito.

Corsés ortopédicos para corregir las desviaciones del espinazo.

Aparatos especiales para las imperfecciones de las piernas y de los pies. Fajas Ventrales contra la obesidad y descenso de la matriz, etc.



Especialidad en piernas artificiales
Sección especial de bragueros, precios económicos.

Casa en Barcelona: calle Carders, núm. 44.

Clinica médico-quirúrgica operatoria
Liedo. M. Herrando de la Cruz.

SAN LEONARDO (Soria) miembro titular de exinterno de los hospitales de Madrid; miembro general de los Congresos. - Especialidad en cirugía general y operaciones. - Médico oculista. - Ginecología y partos. Consultas y operaciones a domicilio. - Gratis a los pobres. Estancias y cabinets con los adelantos modernos.

Impresos á precios económicos. Reglero Hnos

BALNEARIOS
TERMAS MATHEU Y SAN FERMÍN
ALHAMA DE ARAGÓN

Ramón Pallarés y Prats comunica a los señores Doctores y al público en general que, terminadas las obras, y dado el crecido número de habitaciones que posee, le permite hacer una notable baja de precios, siendo ahora la pensión completa desde 9.50 pesetas en las suntuosas Termas, y desde 6 pesetas en el Hotel San Fermín. Los incomparables resultados de sus aguas, esplendidos baños, gran cascada, hermosos parques y lago navegable, los acreditan como residencia ideal. Especiales para el tratamiento del reumatismo en todas sus formas, paticularmente en el articular subagudo, nervioso y muscular; artritis, predisposiciones catarrales, neurastenia y traumatismos, etc. A cuatro horas y media de Madrid en los trenes rápidos. Línea de Madrid a Zaragoza. Detalles en el domicilio del propietario, Bolsa, 2 (antigua Bolsa), Madrid, ó en Alhama de Aragón, Termas Matheu.

LA ESTRELLA

SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS GENUINAMENTE ESPAÑOLA

Domicilio social: MADRID, Espoz y Mina, 6.

CAPITAL DESEMBOLSADO: PTAS. 5.000.000

LA ESTRELLA tiene constituido el depósito que exige la Ley.

SEGUROS contra incendios.
SEGUROS sobre la vida.
SEGUROS de transportes marítimos.
SEGUROS de transportes terrestres.

SEGUROS de rentas vitalicias inmediatas.
SEGUROS contra incendio de la cosecha.
SEGUROS de paquetes postales.
SEGUROS de rentas vitalicias diferidas.

Banqueros: Banco Hispano Americano. - Banco de España. - Banco de Gijón. - Banco Asturiano de Industria y Comercio. - Banco Español del Río de la Plata.

REPRESENTANTES EN TODAS LAS CAPITALES y pueblos importantes de España.

(Anuncio autorizado por la Comisaría General de Seguros con fecha 5 de Mayo 1911).

Subdirector en Soria: D. José María Palacio, Ferial, núm 6.

ESTOMAGO

Los que sufren inapetencia, pesadez y dificultad de digestión, flatulencia, dolor de

ESTÓMAGO

y desarreglos intestinales es porque desconocen las maravillosas curaciones que se consiguen con el uso del

DIGESTONICO

Mena, Fotógrafo

Carreras, 39, planta baja MADRID
Tarifa de ampliaciones, sin retoque, sumamente económicas.
20 x 30 30 x 40 50 x 60
1'50 2'50 4'50

En la tarifa de retoque, precios según los originales que se envíen.

Ofrezco á los lectores de este periódico ampliaciones perfectamente retocadas, con un bonito passe-partouts por el único precio de SEIS pesetas, incluido el gasto de certificado.

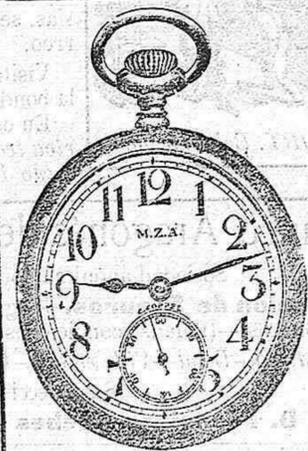
CUPÓN REGALO
que al enviar hacer el encargo descuenta la casa MENA el 20 por 100 del trabajo.

Fotografía J. MENA, Carreras, 39, planta baja, MADRID

LECCIONES de primera enseñanza y preparación completa para la carrera del Magisterio y primeros años del grado de Bachiller; lecciones á domicilio.
Alumnas internas y medio pensionistas, por la Srta. M. Asenjo García.
Honorarios módicos: Collado, 25. 2.º

RECIBOS

Honorarios de inquilinato en papel superior. Libros de 100 hojas á 0,75. Imprenta de M. Reglero y Hermanos.



M. Z. A.

RELOJ DE PRECISION

Reconocido como uno de los mejores relojes y en uso por los empleados de los ferrocarriles españoles para el exacto servicio de los trenes.

FABRICA DE RELOJES DE CARLOS COPPEL
Fuencarral, núm. 27, Madrid.

Fidense precios. Ven a el por mirar y mirar

Llorente Hermanos

FABRICA DE JABONES Y LEJAS LIQUIDAS

la mejor de todas para el colado y saneamiento de la ropa en frío
Elaboración de chocolates.

Galletas de todas clases; Gran surtido en cafés, té, licor, dulces, garbanos, y demás artículos del ramo. - Conservas de hortalizas y verduras. - Pescados finos y escabeches. - Aceitunas y todo lo concerniente á este ramo.
Premiado en diferentes exposiciones

leja líquida á veinte céntimos litro

Nota. Antes de comprar en ningún sitio, consultar y ver los artículos de esta casa Ganaréis en clase y precio. No os dejéis engañar.

Despacho: Canalejas, 21 Sucursal: Plaza de Acaña, 15
Almacén: ESTUDIOS, 2. SORIA

Probad los chocolates "Llorente" marca El León

Se rebajan los derechos de consumos á todo el que compre para fuera de la población en cantidad de 25 litros ó kilos.

Recordatorios, con la fotografía del finado, más baratos que nadie. M. Reglero y Hermanos

Oiga U...

Es nuestro deber recordarle, que los impresos de esta casa se distinguen por su perfección y por el precio.

Esquelas de funeral á cinco pesetas ciento, clase superior.

Artículo 113. Las chimeneas de unas y otras, serán conducidas á distancia de armaduras, vigas y cerramientos de madera; y su conducto será perpendicular y especial, ó separado con la solidez y espesor necesarios á evitar toda ocasión de incendio y con la elevación que exija la calidad del combustible que se emplee en cada caso.

Artículo 114. Los hornos comunes destinados por los particulares á la elaboración del pan para el consumo de sus familias y que en general los tienen establecidos en la misma casa que habitan procurarán sus dueños reunir las condiciones de solidez necesarias; evitando que estén en contacto con materiales, leñas, hierbas, paja y otros combustibles

Artículo 106. Antes de proceder al derribo de un edificio se colocarán apeos y codales para que no sufran los edificios antiguos, corriendo este gasto por cuenta del propietario del que ha de ser derribado por dicho propietario, con el que nombren sus vecinos y en caso de discordia, ambos peritos nombrarán un tercero.

Artículo 107. Los derribos se verificarán en todo caso en la forma que menos moleste al público y que menos peligros ofrezca á los transeuntes.

VINO DE PEPTONA ORTEGA

COMPRESIDOS ALIMENTICIOS ORTEGA

para CONVALECENTES y PERSONAS DÉBILES es el mejor tónico y nutritivo. Indica: falta de apetencia, malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo, etc.

LOS ANÉMICOS deben emplear el Vino ferruginoso, que tiene las propiedades del anterior, más la reconstituyente del hierro.

Muy útil para personas con gas ó enfermas que necesitan tomar alimentos fácilmente digeribles y nutritivos con frecuencia ó á deshora (quebrantos, viajes, etc.)

Cada comprimido equivale á 10 gramos de carne de vaca.

Preparado reparador y asimilable.

Caja con 48 comprimidos: 3,50 ptas.

Medalla de Oro en el IX Congreso Internacional de Higiene y en las Exposiciones Universales de Bruselas y Buenos Aires.

ORTEGA Laboratorio-fábrica: Puente de Vallecas. Farmacia: Calle del León, 13.-MADRID